

Serpa y Botero, las dos orillas del Gobierno.

Para Botero, 59 alcaldes electos son fichas de guerrilla y narcotráfico. Para Serpa, se trata de un simple borrador incompleto y contradictorio.

Los intereses propios de cada ministerio enfrentaron ligeramente esta semana a los ministros de Defensa, Fernando Botero, y de Gobierno, Horacio Serpa. El incidente se debe a la filtración desde el ministerio de Defensa de un informe de inteligencia que vinculaba a 59 alcaldes electos con la guerrilla y el narcotráfico.

A pesar de que el informe no descubría el agua, pues para nadie es un secreto que en el país el narcotráfico y la subversión tiene poder suficiente como para hacer elegir alcaldes, las pruebas que el informe aportaba a los casos específicos no sólo eran insuficientes sino que en algunos casos eran abiertamente falsos como en el de Aguachica, Cesar, donde un ex guerrillero del M-19 reinsertado alcanzó la alcaldía y aun así se le sigue vinculando con grupos guerrilleros, o el de Aguazul, Casanare, donde fue elegido alcalde un hombre que ha pertenecido al partido Liberal durante muchos años, según una alta fuente del ministerio de Gobierno, y no se le ha comprobado vínculo alguno con grupos guerrilleros.

De ahí que ayer Serpa Uribe, calificara de borrador ese informe de inteligencia.

¿Confrontación?

Este hecho ha sido interpretado como un nuevo episodio en el enfrentamiento de los ministros Serpa y Fernando Botero que en ocasiones anteriores, especialmente en lo que se refiere a manejo del orden público, los ha colocado en distintas orillas. Uno duro -Botero- y otro más blando y político- Serpa.

A pesar de no querer reconocer públicamente su enfrentamiento, por lo menos ideológico, las declaraciones que cada uno de ellos ha dado públicamente sobre distintos temas, siendo el último de ellos el informe de inteligencia, así lo demuestran.

Botero Zea avaló el informe de inteligencia que el domingo anterior divulgó EL TIEMPO, dando cuenta de que 55 mandatarios locales habrían obtenido sus cargos bajo la influencia o la presión de los grupos guerrilleros, y que otros cuatro alcanzaron su nueva investidura con la colaboración del narcotráfico y los grupos paramilitares.

De allí que el informe fuera atribuido al Ministerio de Defensa y no al organismo de inteligencia que lo llevó a cabo, asumiendo entonces el Gobierno la oficialidad de dicha información y demostrando su preocupación por el hecho, al advertir que estaría muy atento a las gestiones que llevarán a cabo los alcaldes comprometidos.

Por razones de orden estrictamente jurídico EL TIEMPO se abstuvo de revelar cuáles eran los alcaldes comprometidos en el informe, partiendo de la base de que tienen que ser las

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: NOVIEMBRE 12 DE 1994

TEMA: DERECHOS HUMANOS

autoridades judiciales las llamadas a establecer la veracidad de dicha información de inteligencia y teniendo en cuenta que la misma no aportaba ninguna prueba concreta acerca de la presunta vinculación de los mandatarios locales con las fuerzas al margen de la ley.

Pero el jueves el informe fue conocido por otros medios de comunicación que revelaron los municipios señalados en el análisis de inteligencia. La lluvia de rectificaciones a esos medios no se hizo esperar.

El documento, según el Ministerio de Defensa, era una prueba de que tanto la guerrilla como el narcotráfico perdieron terreno en los comicios del 30 de octubre pasado. En otras elecciones, a juicio del Ministerio, esos grupos de presión mantenían más dominio político.

Sin embargo, para el ministerio de Gobierno ese informe preliminar apenas está siendo evaluado por el Ejecutivo. Es más, según Serpa, de comprobarse la presencia en alcaldías o concejos de organizaciones armadas, se intentará la nulidad de las elecciones.

Este último episodio sería una prueba más de las diferencias que hay entre Botero y Serpa, que ya se habían presentado durante la campaña electoral y que al parecer aún continúan. Otra hipótesis que se maneja es que no hay propiamente un enfrentamiento sobre estos temas, sino visiones distintas sobre un mismo tema por parte de los dos ministerios. Y por lo general, la voz cantante la lleva el de Gobierno, que en la jerarquía institucional es prácticamente el portavoz del Presidente de la República.

Elecciones

La situación de orden público previa a las elecciones también fue factor que originó declaraciones encontradas entre los ministros de Gobierno y Defensa. Fue Botero quien llamó la atención en dos Consejos de Seguridad sobre la posible situación que se estaría gestando en el Magdalena Medio donde habría apoyo de narcotraficantes al sacerdote Nicolás Gómez, entonces candidato a la alcaldía de La Dorada.

Lo hizo con base en otro informe de inteligencia que señalaba que en esa sección del país parecía incubarse un movimiento independentista patrocinado por grupos de justicia privada, que pretendían crear el departamento del Magdalena Medio respaldado con la elección de 12 candidatos a alcaldías de la región.

Sin embargo, mientras Botero anunciaba que el Gobierno estaba estudiando suspender las elecciones en municipios donde posiblemente habría influencia de la guerrilla y el narcotráfico, Serpa Uribe anunció lo contrario cuatro días antes de los comicios, con el argumento de que no lo habían solicitado los gobernadores respectivos y el Ejecutivo no podía decidir de manera arbitraria cuáles localidades debían ser objeto de ese tipo de medidas.

Fuero

Los dos ministros también manejaron posiciones distintas en el debate que se realizó en el

PERIÓDICO: EL TIEMPO

FECHA: NOVIEMBRE 12 DE 1994

TEMA: DERECHOS HUMANOS

Congreso acerca del fuero militar, cuando se estudiaban las objeciones del Gobierno a la ley sobre la desaparición forzada de personas.

En uno de los debates Botero dijo que establecer limitaciones a esa figura jurídica podría prestarse para que la guerrilla hiciera montajes como el de presentar a personas en calidad de desaparecidas y atribuir los hechos a las Fuerzas Militares.

El Ministro de Defensa siempre fue vertical al referirse a la inconstitucionalidad de establecer que la obediencia debida no fuera un acto propio del servicio.

Y aunque como Gobierno los ministros Botero y Serpa defendieron la misma posición en el Congreso, éste último dejó entrever en varias oportunidades que su línea de pensamiento era otra.

Serpa dijo en uno de los debates que la Constituyente no quiso hacer excepciones al fuero militar y que desde ese punto de vista el proyecto era inconstitucional. Sin embargo afirmó que si alguien le preguntaba si la desaparición forzada podía ser un acto propio del servicio, su respuesta sería negativa.

Por ahora, las posiciones divergentes los han llevado a una situación incómoda pues mientras el Ministerio de Defensa cree que en 59 municipios hay alcaldes del narcotráfico y de la guerrilla, al ministerio de Gobierno, y a los medios de comunicación que publicaron la lista, ya empezaron a llegar las rectificaciones